

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

170/88

Salta, 6 de julio de 1988.-Expediente Nº 12.123/88.-

VISTO:

La nota presentada por la Enf. Alcira Marta Ramos en la cual eleva su renuncia al cargo de Directora del Departamento de Enfermería de esta Facultad; y,

## CONSIDERANDO:

Que los motivos expuestos son aceptables;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Extraordinaria Nº 5 del 14/6/88)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Enf. Alcira Marta Ramos al cargo de Directora del Departamento de Enfermería de esta Facultad, a partir del 14 de junio del corriente año.-

ARTICULO  $2^{\circ}$ .- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

Smg.

MARCELO D. PEVRET

PATRICIA C. MORENO